

Guayaquil, Julio 07 de 1987

Señores

ASESORES DE INVERSIONES ASDEIN S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía ASESORES DE INVERSIONES ASDEIN S.A., y en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds. que procedí a revisar los libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos de las cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al Ejercicio Económico de 1986.

Mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo anterior y que me permito presentarlo a la Junta General Ordinario de Socios es que lo registrado en los libros de Contabilidad es correcto; que los sistemas empleados, son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en los Balances y cuentas de resultados presentados a mi consideración, indican, al término del ejercicio económico del año, la situación real y exacta de la compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios.

Atentamente,

Comisario Principal

